viernes 20 de noviembre de 2020

"RETROCESO GRAVÍSIMO: NUEVA LEGISLACION SOBRE ENSEÑANZA"

Cardenal Arzobispo de Valencia Antonio Cañizares

¿Quién educa, los padres o el Estado? Si fuese el Estado retrocederíamos muchos años atrás a una dictadura y dejaríamos de estar en un régimen de libertad y libertades. Por qué camino se opta, ¿por el de una enseñanza pública, del Estado, única, o mejor, estatal y estatalista, o por una enseñanza de iniciativa social, plural y libre, democrática y para construir democracia en un sistema social y asentado en las bases de la democracia, y en el respeto al conjunto de derechos humanos fundamentales y una nueva o renovada cultura con base antropológica firme y verdadera?

Esta es la cuestión el nudo de la cuestión de la nueva Ley Orgánica sobre la enseñanza. Esto mismo es lo que estaba en juego, cuando se debatía el proyecto constitucional que claramente optó por la democracia, la libertad, la justicia, la persona y el bien común. Por eso titulo este artículo como "retroceso gravísimo, la nueva legislación sobre la enseñanza". Lo siento muchísimo pero así es: un retroceso gigantesco, que, caminando hacia atrás sin sentir y sin ver, nos llevará al abismo.

No sé si lo que quiere el Gobierno social comunista que nos rige y trata de dominarnos es esto: renegar del conjunto de derechos humanos fundamentales y de la democracia o abolirla y llevarnos a épocas pasadas o a otras de dictadura; no olvidemos, además, que la peor de las dictaduras es la ideológica, basada en una ideología que no respeta ni la verdad, ni la conciencia, ni la libertad, ni la persona. Pero eso es lo que deja entender este Gobierno en muchas de sus actuaciones y hay que estar prevenidos y no permitir que avance en esa posición.

Hago estas afirmaciones considerando que es lo que hay en el fondo de la Ley de la Ministra de educación, Sra. Celaá, pero, ¡ojo! no olvidemos que no es de sólo la Sra. Celaá, sino de todo el Gobierno en su conjunto, porque hasta ahora mismo ningún otro ministro se ha distanciado, al menos, de esta propuesta. Tampoco podemos clasificarla como una ley del PSOE, porque no lo es en su conjunto, como algunos destacados miembros del PSOE se muestran ante esta propuesta y la califican como un “error fatal”. Ciertamente no es esto lo que ha hecho el PSOE en diversas legislaturas y con legislaciones que ha aprobado y puesto en marcha.

Algunas lindezas de esta propuesta legislativa: no ha habido ninguna consulta a personas directamente implicadas en el mundo de la enseñanza, a través de representaciones institucionales, como son los padres, consejos escolares, profesorado, patronales; se impone sin más, no se preocupa en absoluto de la educación de las personas ni del trato educativo de las personas, sino sólo de la instrucción, que es el nivel inferior de la institución escolar, al servicio de la persona y su realización y desarrollo integral, y de la sociedad, mediante la transmisión sistemática y crítica de la cultura, a lo sumo llega al nivel de la formación pero en clave ideológica. Ignora, en consecuencia, la educación integral de la que nos habla el artículo 27 de la Constitución, que está muy en el centro del conjunto constitucional español, al que, según parece, habría que derrumbar en el pensamiento del Gobierno, a juzgar por algunas de sus actuaciones. No respeta la libertad religiosa, ni otras libertades, como es la de la libertad de enseñanza, que comporta, entre otras cosas, la capacidad de elegir por parte de los responsables principales de la educación de sus hijos, que son los padres –relacionemos esta propuesta legislativa con otras sobre la familia y el matrimonio y veremos que son lo mismo-; no respeta el derecho de la libertad que tienen grupos e instituciones sociales a crear sus propios centros, como hasta ahora se ha hecho y existe en todos los países libres; discrimina a los más pobres y vulnerables, como son los discapacitados; disgrega, divide o rompe a la Nación Española por las reducciones de la lengua española como lengua vehicular de la enseñanza; impone una ideología y unos valores, generará incultos y poco alfabetizados, no aporta ninguna innovación positiva a la escuela, a la enseñanza; y ¿para qué más? Sí, todavía hay algo más, la escuela es la institución de la sociedad y que tiene la sociedad, no del Estado que no puede ni debe confundirse con la sociedad, para una transmisión sistemática y crítica de la cultura haciendo hombres libres,

subir nivel

Buscador de Noticias

Noviembre 2020 « ant. | sig. »

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Buscador Semanal

L	M	X	J	V	S	D
23	24	25	26	27	28	29

Búsqueda por Palabras

Buscar

Búsqueda por Fechas

Buscar

Búsqueda por Meses

Elija un mes Buscar

Búsqueda por Años

Elija un año Buscar

conscientes, críticos y creadores. Esta propuesta es lo último o la última vuelta del tornillo para aplicar y aferrar las tesis gramscianas de la revolución cultural que rigen ya desde aquel slogan "por una escuela única, pública, neutra y laica". ¿A dónde nos lleva esto?

A una cultura única, para todos lo mismo, sin libertad y sin pluralidad enriquecedora, única y la misma, en la que Dios no cuenta ni el hombre tampoco, sólo el poder de quienes la implantan y dominan con una pseudocultura que es, sobre todo, ideología pura y llana. Pseudocultura apoyada en el relativismo, en la negación de la verdad, en la negación u olvido de Dios, en la privación de la libertad, en la absolutización de un cientifismo trasnochado, sin claves antropológicas que ofrezcan razones últimas para vivir y esperar y edificar, unidos, una humanidad nueva hecha de mujeres y hombres nuevos donde se viva lo que somos en nuestra más profunda humanidad que es la de ser hermanos, solidarios y no individuos aislados, que pasan de largo ante los sufrimientos de los demás.. Y esto lo afirmo en medio de una situación crítica de la pandemia el Covid para la que no prepara, ni dispone, ni da luz y fuerzas para situarse y actuar debidamente, con respuestas válidas y universales, ante dicha pandemia. La propuesta legislativa deja inermes y sin capacidad para dar respuesta adecuada a los retos que la pandemia plantea: el hombre, el bien común, y el futuro. Y esto es grave.

Una propuesta legislativa que nada aporta a la mejora de la enseñanza en España que queda muy detrás de otros países, que, por lo demás, no son tampoco modelos en la enseñanza, o mejor en educación porque de lo que se trata en la escuela es de educar, aunque los sistemas escolares actuales renuncien a ella, es decir, a educar; no olvidemos que en la educación escolar integral no puede faltar la respuesta a la búsqueda de sentido de la vida y de lo totalidad de lo real, de las cuestiones últimas como es la enfermedad, la muerte, el futuro del hombre, el respeto verdadero a la casa común, la búsqueda y afirmación de la verdad superando el relativismo cultural, gnoseológico y moral imperante, tan destructor, y favoreciendo las relaciones y encuentro entre los hombres, las religiones, los principios filosóficos que algunos profesan que conduzcan por el camino de la verdadera fraternidad, base de la paz, las raíces históricas que nos constituyen como pueblo y pueblos en unidad, basados en una antropología recta y amplia. Una escuela que emanaría de la propuesta legislativa del Gobierno, además no construye sino más bien destruye, además, el respeto y la fidelidad a la patria común y la comunicación entre todos las que la formamos.

Por eso, desde aquí, desde PARAULA, quiero, humildemente, expresarme en libertad, y pedir, como ciudadano y como Obispo, defensor de derechos de los que no tienen voz, de los pobres y débiles -ya lo he hecho en anteriores ocasiones, sin éxito, sin ser escuchado- pedir al Gobierno de la Nación, a las fuerzas políticas parlamentarias que lo apoyan, que retrasen la discusión y votación de esta propuesta legislativa, que la retiren, porque sólo traerá daños a niños, adolescentes y jóvenes y ruina al conjunto de la Nación que verá cerrado su futuro, su progreso y su desarrollo, y abocará a la sociedad española a una guerra escolar, que hay que evitar, de muy graves consecuencias. Hay que emprender, de nuevo como se debía haber hecho en primer lugar, un diálogo y pacto educativo que tanto necesitamos. Hago también una apelación a los padres católicos y sus asociaciones, a las universidades católicas que son bastantes, a que unidos todos respondan y exijan sus derechos ante esta propuesta legislativa, de manera particular pido a las universidades de la Iglesia que actúen con responsabilidad y unidad, y con una sola voz respondan al gran reto de un cambio cultural que supere lo que esta propuesta y tantas cosas está demandando de estas universidades.

¡Todos unidos frente a esta propuesta legislativa por el bien de las personas, del bien común, de España! ¡Con esperanza, saldremos de esta propuesta legislativa escolar!

Entrevista íntegra al Cardenal Arzobispo Antonio Cañizares

« Volver a listado

Enlaces destacados

El Arzobispo
- Carta semanal
- Homilías
- Cartas
- Otros escritos

Santo Padre
- Catequesis del Papa
- Exhortación Apostólica Amoris Laetitia

Vicaría de Evangelización
- Oraciones
- IDCR - Programa curso 2018-2019
- Aleluya
- Cursillo "Familias Misioneras"
- Cursillos Prematrimoniales 2020

Archidiócesis
- Cáritas Diocesana
- Seminario Mayor
- Catedral
- Colegios Diocesanos
- Facultad de Teología
- Observatorio de bioética
- Archivos Parroquiales

Arzobispado de Valencia

C/ Palau
46003 Valencia

Teléfono: +34 96 382 97 00
Fax: +34 96 391 81 20

archivalencia@archivalencia.org
www.archivalencia.org

Política de cookies

©Archivalencia.org